

N.º 342

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Ejército del Perú Juan de la Cruz procedentes de la gratificación concedida a los soldados de las tropas que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército del Perú. Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea
y Andrés B.



O.L. 146-2364

OL. 146-2404

F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Proffemena. San. Feb. 15 de 1826

Mariano Proffemena



MH-OL 146
CAS 53
DOC. 289
FOL. 1

REPUBLICAN PARTY

1852

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Document No. 21 in Document -

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint blue ink stamp]

